



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

**PALABRAS DEL MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, PRONUNCIADAS DURANTE LA INAUGURACIÓN DEL PRIMER ENCUENTRO DE LA RED INTERAMERICANA DE ENLACES DE GÉNERO DE LOS PODERES JUDICIALES**

Ciudad de México, 7 de julio de 2022

Muy buenos días:

Señora Ministra Yasmín Esquivel. Saludo con aprecio a nuestras distinguidas invitadas que nos acompañan en el presidium: señora Jueza Patricia Pérez Goldberg, señora Magistrada Roxana Chacón Artavia, maestra Marcela Huaita Alegre y nuestra querida Alejandra Negrete Morayta, bienvenidas.

Doy la más cordial bienvenida a todas las delegaciones de más de veinte países hermanos que nos acompañan en este encuentro.

Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a las instituciones convocantes, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belem do Pará, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Este encuentro es el inicio de un esfuerzo para poder tener una red institucional de unidades de género que nos permitan compartir experiencias, ideas, reflexiones, para avanzar en la protección de los derechos humanos de todas las mujeres de nuestros países.

En el Poder Judicial Federal de México nos hemos tomado muy en serio la agenda de género. En estos tres años y medio hemos impulsado políticas públicas transversales. Todos los concursos para acceder a órganos jurisdiccionales han sido exclusivos para mujeres o paritarios y así seguirá siendo. En la reforma judicial constitucional y legal que impulsamos se pone la paridad de género como un principio, una política pública y una regla de desempate. Hemos constituido tanto en el Consejo como en la Corte, unidades para la prevención y el combate al acoso sexual y la violencia de género, con las cuales prevenimos ambientes de acoso, establecemos protocolos y cuidamos, protegemos a las víctimas, dándoles asesoría jurídica, psicológica, médica, psiquiátrica, si es necesario y además también nos hacemos cargo de su seguridad personal.

Las diferencias y desigualdades estructurales hemos tratado también de combatirlas. Igualamos las licencias de paternidad a las licencias de maternidad, algo inédito en el continente. Ampliamos las licencias de lactancia y hemos establecido la perspectiva de género en todos los cargos de carrera judicial, como un curso básico que tiene que ser permeado por todas las personas que quieran formar parte del Poder Judicial Federal de México.

Y por supuesto, los criterios jurisdiccionales que la Corte mexicana ha venido dictando en esta materia. De tal suerte que, derivado de estas políticas públicas y de estas medidas, el Poder Judicial mexicano recibió el Primer Premio Interamericano a las Buenas Prácticas para Generar Liderazgos Femeninos, que nos entregó hace unas semanas la Organización de los Estados Americanos.

Particularmente hemos estado preocupados por el tema de los feminicidios. La muerte violenta de las niñas y mujeres en México es un problema especialmente grave. Sabemos que lamentablemente no es un problema exclusivo de México, sino de muchos países en el mundo. La Corte produjo una serie documental que se transmitió recientemente y que tuvo un alcance de 27.6 millones de personas. La idea de esta serie fue generar reflexión, fue conmocionar a la sociedad, fue visibilizar este problema y obligarnos a las autoridades y a la sociedad a buscar medidas para poder superar esta tragedia colectiva. Derivado de ello, el día de ayer la Comisión Permanente del Congreso de la Unión de México celebró una reunión de trabajo a la cual fui invitado y la idea de esta reunión era presentar propuestas de índole legislativa para tratar de coadyuvar a solucionar esta problemática.

Sabemos y estamos ciertos que las cosas no se resuelven solamente con leyes, pero en muchas ocasiones malas leyes generan que los problemas no se puedan solucionar.

En el marco de esta reunión, presenté un proyecto de Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Femicidio. A pesar de que lo dije ayer, quiero aclarar que no es una iniciativa, yo no tengo facultad para presentar iniciativas. También aclaro que no es un documento que refleje la opinión de mis compañeras y compañeros ministros, no es un documento del Pleno de la Corte. Es un documento de trabajo que presenté en mi carácter de Presidente de la Corte, en un encuentro de colaboración entre Poderes para que las legisladoras y legisladores lo analicen, si les parece conveniente lo hagan iniciativa de ley, si hay cosas plausibles, las incorporen a los proyectos e iniciativas que ya están estudiando.

Debo decirles que ayer hubo una gran recepción por parte de todas las fuerzas políticas en el Congreso, hubo un espíritu de unidad y avanzar hacia soluciones en beneficio de las mujeres y niñas de México, más allá de políticas partidistas, de colores y de otro tipo de intereses.

Este proyecto que presenté se debe entender así, como una aportación para que sea analizada por quienes tienen la atribución de legislar, que son las senadoras, senadores, diputados y diputadas del Congreso de la Unión. Destaco que este

proyecto se toma como referencia, como influencia, la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres y Niñas, que precisamente se elaboró en el Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém do Pará. Esta convención –México es parte de esta convención–, esta convención es vinculante para todas las autoridades del Estado mexicano y este proyecto que sometí a consideración del Congreso de la Unión y también del titular del Poder Ejecutivo, trata de recoger esos estándares internacionales.

Se trata de anteponer los derechos de las niñas y las mujeres de México a cualquier otra consideración. No es tiempo de mezquindades, no es tiempo de anteponer intereses partidistas, fobias o filias a la vida de las mujeres de México. Ya basta de tanto egoísmo, ya basta de tanta hipocresía. Tenemos que avanzar. Están matando a nuestras niñas, están matando a nuestras mujeres, no podemos seguir mirando para otro lado y no podemos seguir mirando el prietito en el arroz. Sumemos en lo que haya que sumar, avancemos, México exige soluciones, no pretextos, México requiere unidad, no división, México requiere solidaridad, no egoísmo y envidias.

También debo decirles que, en este marco, anunciamos que estamos elaborando una guía para la investigación de feminicidios, retomando los protocolos constitucionales y convencionales, esta guía se está elaborando con base precisamente en la Ley Modelo Interamericana, en las resoluciones de la Suprema Corte de México para juzgar con perspectiva de género, con nuestro Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género y el Manual para Juzgar con Perspectiva de Género en Materia Penal.

Así como nosotros no somos legisladores, tampoco somos investigadores, pero podemos aportar y podemos ayudar y podemos poner a consideración documentos para avanzar. Y este protocolo busca ser el inicio de un protocolo nacional para la investigación de feminicidios que se propone, precisamente, en el proyecto que presentamos. Una vez que concluyamos esta guía, que seguramente será el próximo mes, la pondremos a consideración de todas las fiscalías locales para que, si hay algo que les parezca plausible, lo puedan incorporar.

Seguiremos abonando en el ámbito de nuestras atribuciones y en la obligación constitucional que tenemos de promover, difundir, respetar y garantizar los derechos humanos, para hacer lo que esté de nuestra parte para revertir la violencia de género en contra de las mujeres.

Todas estas aportaciones y todo esto que hemos hecho en este tiempo, lo ponemos a disposición de esta red que hoy estamos creando, para que aquellas cosas que ustedes consideren que son viables, que son plausibles, que son interesantes, puedan ser incorporadas a sus trabajos.

No descansaremos hasta que las niñas y mujeres de México puedan salir en libertad y sin miedo, pésele a quien le pese.

Muchas gracias.